

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a trece de julio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, EL MINISTRO SUPILENTE: SEÑOR PFEIFFER y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PRADO.

No asisten los Ministros señores **Aránguiz** y **Valderrama** por hacer uso de feriado legal, el primero y de permiso, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.